



CAMPEONATO INDIVIDUAL CABALLEROS 2024

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los socios MASCULINOS del Real Club de Golf Lomas-Bosque en posesión de licencia federativa en vigor con hándicap exacto máximo de 18.4. Se permitirá la inscripción de jugadores externos que tengan máximo hándicap 4,4.

2. INSCRIPCIONES

La inscripción se hará a través de la App Claphouse. En caso de excederse el número de inscritos, el corte se hará por orden de hándicap exacto de menor a mayor.

3. DERECHO DE JUEGO

El derecho de inscripción será:

- Socios 34€
- No socios 34€

4. CATEGORÍAS

CATEGORIA ÚNICA

5. MODALIDAD DE JUEGO:

Se jugará a 2 vueltas de 18 hoyos en formato Medal Play conforme a las reglas de la RFEG y las reglas locales del R.C.G.L.B.

6. HORARIOS

El primer día de competición se confeccionará el horario por orden de hándicap de menor a mayor. El segundo día de competición el horario será por orden inverso a la clasificación Scratch del primer día.

UNA VEZ CERRADA LA INSCRIPCIÓN, EL JUGADOR QUE NO ASISTA DEBERÁ ABONAR EL PREMIO.

7. FECHAS DE CELEBRACIÓN

El Campeonato se jugará los días 25 y 26 de mayo de 2024, pudiendo variar esta fecha según considere el Comité de Competición del Club.

8. BARRAS DE SALIDA

Las barras de salida serán Negras para todos los jugadores. No se permite la libre elección de barras.

9. PREMIOS

Obtendrán premio el 1º y el 2º clasificado hándicap y el 1º y 2º clasificado scratch. Los premios no son acumulables, prevaleciendo el de categoría scratch.

10. CADDIES Y OTRAS FACILIDADES

Se permiten caddies y el uso del coche de golf.

11. DESEMPATES

En caso de empate se resolverá: en categoría hándicap el de hándicap más bajo; en categoría scratch el de hándicap más alto.

12. RECLAMACIONES

Si algún jugador planteara alguna reclamación, ésta debe efectuarse antes de terminar el partido. La reclamación debe basarse en un hecho claro, concreto y determinado de la regla que infringe.

13. COMITÉ DE LA PRUEBA

El Comité de la prueba será el Comité de Competición del R.C.G. Lomas -Bosque.

En el supuesto caso de que el problema surgido pudiera estar involucrado algún miembro del Comité, este deberá abstenerse de participar en la sesión en la que se analice el tema en cuestión, haciéndose constar así en el acta que de tal reunión se levante.

EL COMITÉ DE COMPETICION

REAL CLUB DE GOLF LOMAS-BOSQUE